

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**42180** *Anuncio la Notaria de don Enrique Vililla Graells, Notario de Albarracín, sobre subasta extrajudicial.*

Don Enrique Vililla Graells, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Albarracín, y con oficina abierta en la calle Catedral, número 2, primero de la citada localidad, hago constar:

Que en mi Notaría y a requerimiento de la Compañía Mercantil "Banco Español de Credito.", se está tramitando expediente de venta extrajudicial en ejecución de hipoteca, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y concordantes del Reglamento Hipotecario, respecto de la finca que a continuación se describe:

Urbana: Zona Logística, situada en calle Carraceladas, ámbito denominado parque de Servicios, en la zona identificada como Z.L.

Superficie: Cuarenta mil cuarenta y cinco metros y cincuenta decímetros cuadrados (40.045,50 m<sup>2</sup>) de superficie de terreno.

Uso: logística.

Linderos: Norte, Red Viaria; Sur: Red Viaria y Zona Verde, 4; Este Red Viaria; Oeste Red Viaria.

Registro: Inscrita al tomo 779, libro 100, folio 162, finca 14.035, inscripción 2.<sup>a</sup>, en el Registro de la Propiedad de Albarracín.

Título: Reparcelación, en virtud de expediente administrativo de fecha de 3 de agosto de 2007.

Referencia catastral: No consta.

Que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo en la Notaría a mi cargo conforme a las siguientes condiciones:

A) Primera subasta, el día 31 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas; la segunda, el día 28 de enero de 2013 a las 12:00 horas; y la tercera, en el suyo, el 25 de febrero de 2013.

B) Tipo de primera subasta: Un millón ciento cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete euros (1.150.647 euros), consignando para tomar parte: 30,00 por ciento; tipo de segunda subasta: el 75 por ciento de la primera, consignando para tomar parte: 30,00 por ciento; tercera subasta sin sujeción a tipo, consignando para tomar parte: 20,00 por ciento del tipo de la segunda.

C) La documentación y la certificación registral de cargas pueden ser consultadas en la Notaría en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que queda informado de que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

D) Consignación para tomar parte en subastas: En la cuenta bancaria de esta Notaría abierta al efecto en la entidad "Ibercaja Banco", número de cuenta 2085-3853- 69- 0330096865. Para tomar parte en cada subasta, será necesario

presentar en la Notaría, con una hora antes de antelación a la de la subasta prevista, el justificante bancario de la consignación correspondiente.

E) Solo el ejecutante o un acreedor posterior que figure en la certificación registral obrante en el expediente, podrá hacer otra postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Lo que conforme a lo establecido en el artículo 236 del reglamento Hipotecario, se notifica genéricamente a cuantas personas puedan tener interés en el remate, y especialmente al titular de la última inscripción de dominio, para el caso de que la comunicación sobre las subastas remitida por correo certificado, resultare infructuosa o negativa, sirviendo el presente anuncio y su publicación en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Cella y del Registro de la Propiedad de Albarracín, para suplir y tener por correctamente efectuada dicha comunicación.

Albarracín, 27 de noviembre de 2012.- El Notario.

ID: A120082891-1